



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

INFORME DE FISCALIZACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJERCICIO 2013



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN	3
I.1. PRESENTACIÓN.....	3
I.2. ÁMBITO SUBJETIVO	3
I.3. RENDICIÓN DE CUENTAS	4
I.4. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	4
II.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5
II.1. CONCLUSIONES	5
II.1.1. Declaración sobre la fiabilidad y exactitud de la cuenta.....	5
II.1.2. Gestión económico-presupuestaria	10
II.1.3. Seguimiento de las observaciones realizadas en el Informe de Fiscalización del ejercicio 2012.....	11
II.2. RECOMENDACIONES	12
III.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	14
III.1. CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	14
III.2. CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	20
III.2.1. Asamblea de Madrid.....	20
III.2.2. Cámara de Cuentas.....	23
III.3.- CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	24
III.3.1. Ejecución Presupuestaria	24
III.3.1.1. Presupuesto inicial y modificaciones.....	24
III.3.1.2. Liquidación del Presupuesto de gastos	33
III.3.1.3. Liquidación del Presupuesto de ingresos.....	39
III.3.1.4. Resultado presupuestario y Remanente de tesorería	49
III.3.2. Situación Económico-Patrimonial.....	51
III.3.2.1. Balance de situación	51
III.3.2.2. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.....	91
III.3.2.3. Memoria.....	96
III.4.- CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....	97
III.4.1. Ejecución del Presupuesto agregado	97
III.4.2. Situación Económico-Patrimonial agregada	102
III.4.3. Cuentas de los Organismos Autónomos por Secciones del Presupuesto. 103	
III.4.3.1. Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.	103
III.4.3.2. Transportes, Infraestructuras y Vivienda	110
III.4.3.3. Educación, Juventud y Deporte.....	126
III.4.3.4. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	130
III.4.3.5. Sanidad.....	132
III.4.3.6. Asuntos Sociales	134
III.4.3.7. Empleo, Turismo y Cultura	140
III.5.- CUENTAS DE LOS ENTES PÚBLICOS	141
III.5.1. Ejecución del Presupuesto agregado	141
III.5.2. Situación Económico-Patrimonial agregada	144
III.5.3. Cuentas de los Entes Públicos por Secciones del Presupuesto	145
III.5.3.1. Educación, Juventud y Deporte.....	145



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

III.5.3.2. Sanidad	146
III.6.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS.....	152
IV.- ANEXOS.....	157



Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

carácter patrimonial presentada por ella se limita al Balance y Cuenta del resultado económico-patrimonial.

A continuación se presenta el resultado del análisis particularizado de cada una de las cuentas que integran la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, así como el resultado del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos por programas, aspecto de la gestión económico-presupuestaria que, por su especial relevancia, merece un tratamiento diferenciado.

III.2. CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El artículo 123.1 de la Ley de Hacienda incluye dentro de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid la de las Instituciones de la misma, es decir, la Asamblea de Madrid y la Cámara de Cuentas.

III.2.1. Asamblea de Madrid

La Asamblea de Madrid rinde por primera vez información de carácter patrimonial, presentando, junto al Estado de liquidación del presupuesto, el Balance y la Cuenta de Resultado económico-patrimonial. Queda pendiente, sin embargo, la elaboración y rendición de la Memoria, documento que debe integrarse también en las Cuentas anuales, según el PGPCM.

El estado de liquidación del presupuesto de la Asamblea comprende la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos y el estado financiero que muestra el Resultado presupuestario.

En este ejercicio, la ejecución del presupuesto de gastos se articula a través de un único programa presupuestario, debido a la desaparición del Defensor del Menor, cuyas funciones son asumidas por el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid. La Asamblea presenta unas obligaciones reconocidas por importe de 26.791 miles de euros, sobre unos créditos definitivos de 49.353 miles, de los que 22.685 se han incorporado a través de modificaciones de crédito.

El grado de ejecución es del 54%, debido a la incorporación, como modificación de crédito, de un remanente de tesorería que debería aplicarse en alguna medida a la financiación de determinados gastos corrientes, posibilitando de esta manera la reducción, en similar cuantía a la aplicada del remanente, de la transferencia recibida de la Comunidad de Madrid.

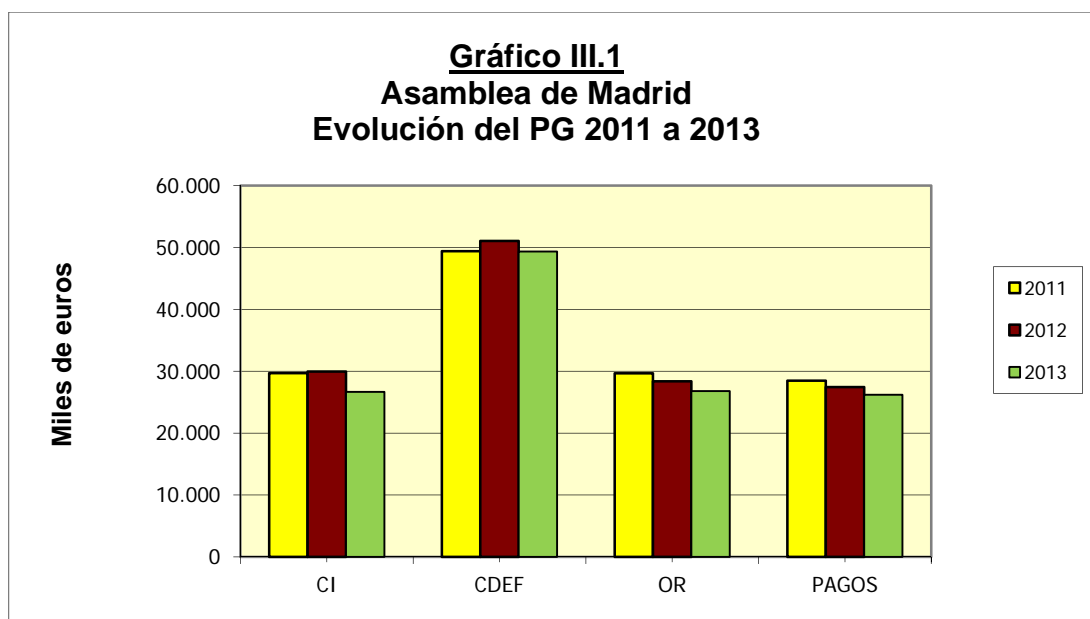
Los gastos corrientes aglutinan el 99% de las obligaciones reconocidas totales, repartiéndose el resto, casi por igual, entre Inversiones reales y Activos financieros.

La variación en este ejercicio con respecto al ejercicio anterior ha supuesto una disminución del 3% de los créditos definitivos, mientras que las obligaciones



reconocidas se han reducido en un 6% con respecto al ejercicio 2012, habiendo disminuido en todos los capítulos presupuestarios, salvo en los *Gastos de personal*, que aumentan un 1%.

La evolución de los gastos de esta Institución, cuyos datos están afectados en parte por la desaparición del Defensor del Menor, se representa en el siguiente gráfico:

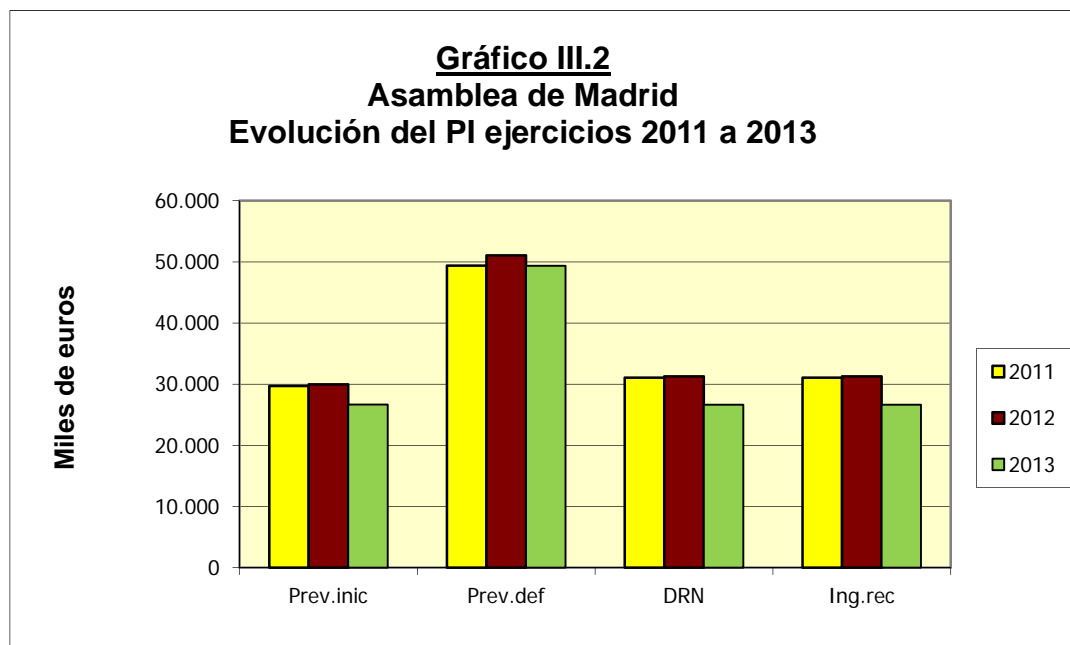


Los derechos reconocidos y recaudados de la Asamblea de Madrid han alcanzado un total de 26.641 miles de euros en este ejercicio, frente a los 31.285 miles reconocidos en el ejercicio anterior. El 98% del total de derechos reconocidos corresponde al capítulo de *Transferencias corrientes*, el 1% a Transferencias de capital, y el resto se reparte fundamentalmente entre Ingresos patrimoniales y Activos financieros.

Las modificaciones de crédito, 22.685 miles de euros, se incorporan al presupuesto de ingresos a través del subconcepto de Remanente de tesorería.

Los derechos reconocidos del ejercicio han sido un 15% inferiores a los del ejercicio precedente, circunstancia motivada fundamentalmente por la disminución de las *Transferencias corrientes* (reducción de 4.549 miles de euros, un 15%, debido en gran parte a la desaparición del Defensor del Menor). También se reducen las Transferencias de capital (24%) y los Ingresos patrimoniales (43%), mientras que en el resto de los capítulos presupuestarios se han producido pequeños aumentos.

En el gráfico siguiente se representan las distintas fases de ejecución del presupuesto de ingresos de la Asamblea de Madrid, así como su evolución con respecto al ejercicio 2012:



La Asamblea de Madrid presenta un Resultado presupuestario negativo de 150 miles de euros, frente al resultado positivo de 2.898 miles del ejercicio anterior. Además, posee remanente del presupuesto de gastos del ejercicio anterior por importe total de 22.685 miles de euros, que ha sido incorporado al presupuesto del ejercicio a través de modificaciones de crédito.

En cuanto a la situación económico-patrimonial, la Asamblea elabora por primer ejercicio el Balance y la Cuenta del resultado económico-patrimonial. La Asamblea presenta un total de activo y pasivo de 69.013 miles de euros. De este importe, el 64% corresponde al inmovilizado, fundamentalmente material (44.386 miles de euros de 44.482 miles), y el 36% restante al activo circulante, de los que la mayor parte son tesorería (24.378 miles de euros de un circulante total de 24.531 miles de euros). En el pasivo, los fondos propios representan el 98% del importe total, correspondiendo el resto a acreedores a corto plazo, salvo un importe no representativo de acreedores a largo plazo.

La Cuenta del resultado económico-patrimonial recoge un desahorro de 1.063 miles de euros, por diferencia entre los gastos (27.556 miles, fundamentalmente gastos de personal y otros gastos de gestión) y los ingresos (26.493 miles, de los que el 99% proceden de las transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad de Madrid).